

En este número:

- REGLAMENTO (CE) N ° 1393/2007 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2007 RELATIVO A LA NOTIFICACION Y AL TRASLADO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE DOCUMENTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL Y POR EL QUE SE DEROGA EL REGLAMENTO(CE) N° 1348/2000 DEL CONSEJO. Por Jose Antonio Varela Agrelo (pág. 7).
- LEY ORGÁNICA 2/2009, DE 11 DE DICIEMBRE, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL (Pág 23).
- INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, HECHO EN NUEVA YORK 9 DE SEPTIEMBRE DE 2002 (Pág. 76).
- LEY 24/2009, DE 22 DE DICIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO, POR LA QUE SE REGULA LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA, PARA SU ADAPTACIÓN AL TRATADO DE LISBOA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2007 (Pág. 93).
- RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2009, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010, A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZO (Pág. 100).
- CONDECORACIONES DE LA ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT (Pág.142).

NORMAS PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Los trabajos que se remitan para su publicación en el *Boletín de Información* del Ministerio de Justicia deberán ser inéditos, y no estar pendientes de publicación en otra revista.

2. Tendrán una extensión mínima de 20 páginas, sin exceder, en principio, de 50, y deben ir mecanografiados a espacio y medio. Deberán remitirse por correo electrónico a la dirección publicaciones@mjusticia.es. Si optan por realizar el envío por correo ordinario, los trabajos se presentarán en papel DIN A-4 acompañados del correspondiente soporte electrónico.

3. Irán precedidos de una página en la que se haga constar: título, nombre del autor (o autores), dirección postal, número de teléfono, correo electrónico, profesión y, en su caso, nombre de la institución o entidad donde preste servicios profesionales.

4. El trabajo irá encabezado por su título, nombre del autor y profesión o cargo. Deberá ir precedido de un breve resumen que sintetice el contenido del artículo y de un sumario.

5. Las notas, referencias bibliográficas, abreviaturas, subrayados, etc., se harán de acuerdo con las normas usuales en publicaciones científicas. Además de las notas a pie de páginas, o en sustitución de ellas, podrá incluirse al final una breve referencia bibliográfica orientativa sobre la materia objeto de estudio en el trabajo.

6. Los trabajos deberán remitirse a la Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Ministerio de Justicia, c/ San Bernardo, 62, 28071 Madrid, teléfonos 91 390 20 88 y 91 390 21 49.



AÑO LXIV • 15 ENERO 2010 • Núm. 2100-01

SUMARIO

Páginas

ESTUDIOS

Reglamento (CE) n° 1393/2007 del parlamento europeo y del consejo de 13 de noviembre de 2007 relativo a la notificación y al traslado en los estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil y por el que se deroga el reglamento(ce) n° 1348/2000 del consejo., por <i>Jose Antonio Varela Agrelo</i>	7
---	---

DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social	23
Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (<i>Ref.</i>)	76
Instrumento de Ratificación del Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional, hecho en Nueva York 9 de septiembre de 2002	76

Instrumento de aprobación de la retirada de la reserva a la totalidad del artículo IX (Jurisdicción del Tribunal Internacional de Justicia) formulada por el Estado español al depositar el Instrumento de adhesión al Convenio para la prevención y la sanción del delito de genocidio, Nueva York, 9 de diciembre de 1948 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1969 y 18 de septiembre de 1985)	92
Ley 24/2009, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, para su adaptación al Tratado de Lisboa de 13 de diciembre de 2007 ..	93
Instrumento de Aprobación de la Medida 1 (2003) relativa al establecimiento de la Secretaría del Tratado Antártico con sede en Buenos Aires (Argentina), acordada por la XXVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico, hecho en Madrid el 20 de septiembre de 2003 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» nº 264 de 2 de noviembre de 2009) (Ref.)	98
Ley 27/2009, de 30 de diciembre, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas (Ref.) ..	98
Ley 28/2009, de 30 de diciembre, de modificación de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (Ref.)	98
Ley 29/2009, de 30 de diciembre, por la que se modifica el régimen legal de la competencia desleal y de la publicidad para la mejora de la protección de los consumidores y usuarios (Ref.).....	98

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Cuestión de inconstitucionalidad número 7686-2009, en relación con el artículo 32 j) de la Ley del Parlamento Vasco 4/1995, de 10 de noviembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas	98
Cuestión de inconstitucionalidad número 7929-2009, en relación con el artículo 100.1.a) del Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, de la Generalidad de Cataluña, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña	99
Recurso de inconstitucionalidad nº 6964-2009, en relación con la Ley de Canarias 7/2009, de 6 de mayo, de modificación del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias	99

TRIBUNAL SUPREMO

Sentencia de 21 de octubre de 2009, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se anula la disposición adicional única del Real Decreto 1767/2007, de 28 de diciembre, por el que se determinan los valores a aplicar en el año 2008 para la financiación de los costes correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado, y al desmantelamiento y clausura de instalaciones (Ref.)	99
--	----

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

Convenio entre el Reino de España y la República de Trinidad y Tobago para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, y Protocolo, hecho en Puerto España el 17 de febrero de 2009 (Ref.)	100
Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre supresión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos y oficiales o de servicio, hecho en Madrid el 15 de septiembre de 2009 (Ref.)	100
Acuerdo de modificación del Convenio Internacional relativo a la constitución de un mercado ibérico de la energía eléctrica entre el Reino de España y la República Portuguesa, de 1 de octubre de 2004, hecho en Braga el 18 de enero de 2008 (Ref.).....	100
Aplicación provisional del Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Reino de España relativo al uso por las Naciones Unidas de locales en el Reino de España para la prestación de apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones conexas de las Naciones Unidas, hecho en Madrid el 28 de enero de 2009 (Ref.)	100

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Real Decreto 2030/2009, de 30 de diciembre, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2010. (Ref.)	100
Orden TIN/3518/2009, de 29 de diciembre, por la que se crea el registro electrónico de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones y se establecen criterios generales para su aplicación a determinados procedimientos (Ref.)	100

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 26 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2010, a efectos de cómputo de plazo	100
Orden PRE/3523/2009, de 29 de diciembre, por la que se regula el Registro Electrónico Común (Ref.)	101

AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y SITUACIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Magistrados	103
Jueces	105
Letrados	105
Comunidades Autónomas	105

	Páginas
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Nombramientos	106
Situaciones	107
Destinos	108
Bajas	108
OPOSICIONES Y CONCURSOS	
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Carreras Judicial y Fiscal	108
Carrera Judicial	108
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Personal Laboral	109
Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia	109
Cuerpo Especial de Facultativos	109
Notarías	109
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	109
Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa	110
Funcionarios de las Administraciones Públicas	110
Carrera Fiscal	110
TRIBUNAL DE CUENTAS	
Cuerpo Superior de Letrados	110
Cuerpo Superior de Auditores	110
Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo.....	110
OTRAS DISPOSICIONES	
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Tribunales Superiores de Justicia	111
Premios	114
Audiencias Provinciales	115
Juzgados de lo Mercantil	115
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	115
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Subvenciones	115
Juzgados de Paz	117
Bienes muebles, Financiación	117
Relaciones de puestos de trabajo	117
Mutualidad General Judicial	118

	<u>Páginas</u>
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
Comunidad Autónoma de Canarias	118
Comunidad Autónoma de Aragón.....	118
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.....	118
GRANDEZAS Y TÍTULOS DEL REINO	
Títulos nobiliarios	119
Anuncios.....	120
MINISTERIO DE DEFENSA	
Recursos	121
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
Recursos	121
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	
Recursos	121
TRIBUNAL DE CUENTAS	
Datos de carácter personal	122
RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO	
RECURSOS.	123
CONSEJO DE MINISTROS	
VIERNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2009	
Asuntos Exteriores y de Cooperación	125
Justicia	126
Economía y Hacienda	127
VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2009	
Asuntos Exteriores y de Cooperación	127

	<u>Páginas</u>
Justicia	128
Igualdad	130
 VIERNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2009	
Asuntos Exteriores y de Cooperación	133
Justicia	134
 ACTUALIDAD	 136
 CRÓNICA	 141

**El Boletín no se solidariza necesariamente con las opiniones sostenidas
por los autores de los originales publicados**

ISSN: 1989-4767

Depósito Legal: M. 883-1958

NIPO: 051-10-003-3

Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones
San Bernardo, 62 - 28015 Madrid

Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado